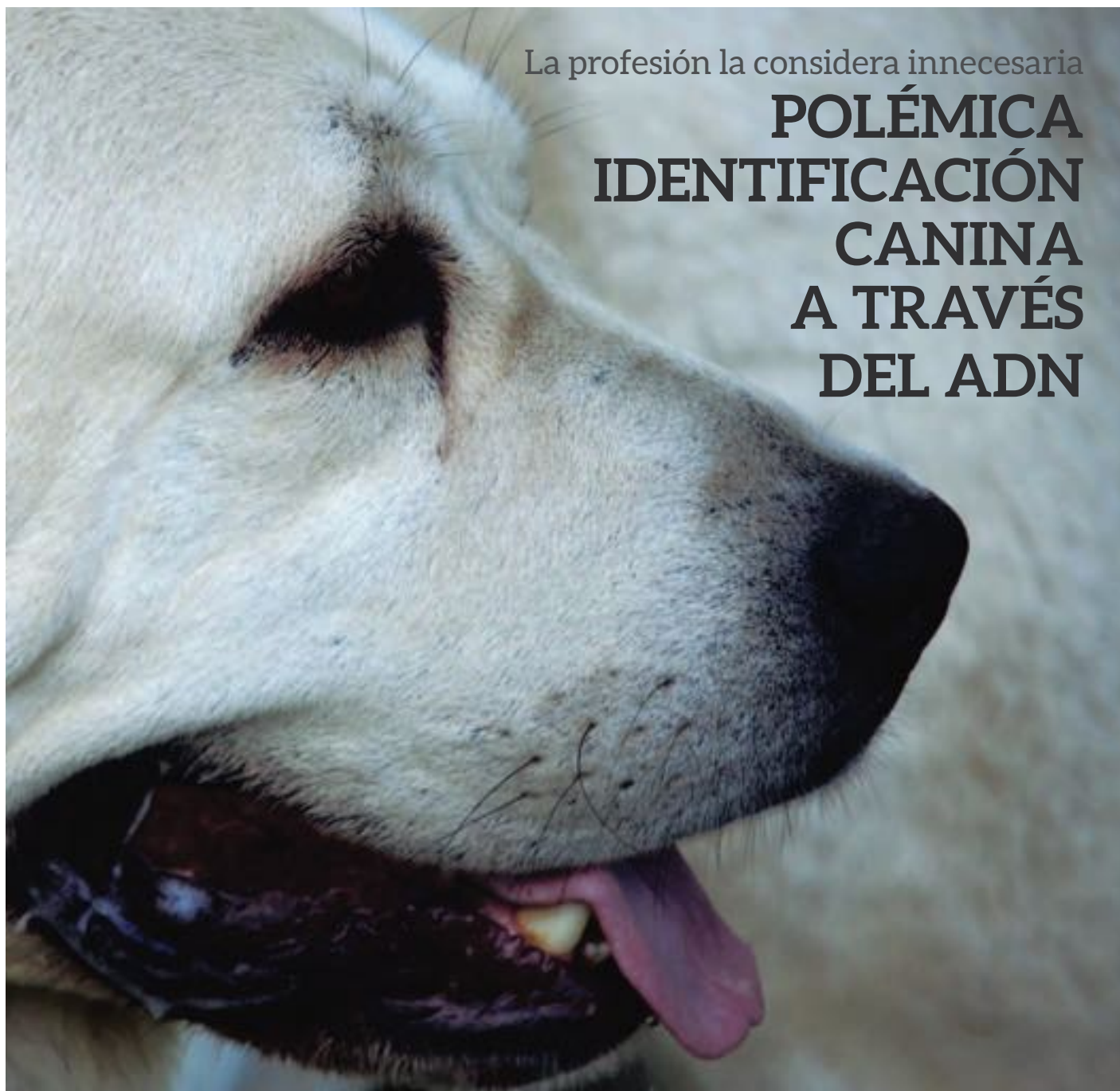


INFORMACIÓN

VETERINARIA

2016 | NÚMERO 2 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



La profesión la considera innecesaria

POLÉMICA IDENTIFICACIÓN CANINA A TRAVÉS DEL ADN

La OCV
distingue a
Anembe por su
trayectoria

Nuevas normas
para frenar
enfermedades
transmisibles

Julio Boza,
referencia en
nutrición y
producción animal

ÍNDICE

04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 La OCV distingue a Anembe por su ininterrumpida labor formativa.
- 06 La identificación canina a través de ADN, ni conveniente ni necesaria.
- 08 Apuntes de Europa.
- 10 Una importante aportación a la veterinaria.

12. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales.

32. HISTORIA

¿Qué cerdos atropellaron a Don Quijote y a Sancho?.
Por Miguel Ángel Aparicio.



35. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

37. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

45. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales.

46. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

49. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta,...

50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 28.850 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Nuestra historia

Recordando a Cervantes en el cuarto centenario de su muerte:

¿QUÉ CERDOS ATROPELLARON A DON QUIJOTE Y A SANCHO?

Miguel Ángel Aparicio



Miguel Ángel Aparicio
Real Academia de Ciencias Veterinarias
de España
Asociación Española de Historia de la
Veterinaria



En el capítulo LXVIII de la segunda parte titulado “De la cerdosa aventura que le aconteció a Don Quijote” se narra un episodio del que podemos extraer diferentes interpretaciones desde el punto de vista veterinario y zootécnico.



Mosaico con las aventuras de Don Quijote que se encuentra en los jardines de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México y que originalmente estuvo en el internado y granja porcina de Zapotitlán, perteneciente a dicha Facultad.

¿Qué cerdos atropellaron a Don Quijote, cual marabunta de pesadillas, en una noche de finales del verano, cuando, como era frecuente, no podía conciliar el sueño y meditaba acerca de los entuertos del mundo? Mucho se ha escrito sobre esta obra universal, que después de más de cuatrocientos años permite develar nuevas lecturas, visiones, enseñanzas e interpretaciones acerca de la naturaleza humana. Sin embargo, a pesar de que los animales han sido objeto de análisis¹, escasos por cierto, en la obra del Quijote, el cerdo continúa

siendo el gran ausente en los estudios cervantinos².

En este artículo me gustaría centrarme en un episodio de las aventuras del “Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”, en el que los protagonistas son una piara de “descomedidos puercos”.

En el capítulo LXVIII de la segunda parte titulado³ “De la cerdosa aventura que le aconteció a Don Quijote” se narra, como su título indica, un episodio del que podemos extraer diferentes interpretaciones desde el punto de vista veterinario y zootécni-

⁽¹⁾ Véanse entre otros los trabajos de Martin, A.L. (2012) Zoopoética quijotesca: Cervantes y los Estudios de Animales. eHumanista/Cervantes, Vol 1, 2012, 448-464 y Martin, Adrienne L. (2014). Los animales quijotescos: una aproximación al estudio de animales en Don Quijote. En Comentarios a Cervantes. Actas selectas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas, Fundación Masaveu Peterson, Oviedo, 468-477. Véase también el trabajo de Ramadori, Alicia (2006). Figuras de animales en el Quijote. (Obra publicada en la obra colectiva El quijote en Buenos Aires. lecturas cervantinas en el cuarto centenario, 509-516. Autores: Alicia Parodi (coord.), Julia D’ Onofrio (coord.), Juan Diego Vila (coord.). Editores: Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”.

⁽²⁾ Habría que citar el trabajo de J.F. Tejeda Sereno. El cerdo Ibérico y la dehesa en el Quijote. Solo Ibérico, Oct. 2005, 113-116, sin embargo adolece de una posición apriorística que al menos debería ser argumentada.

⁽³⁾ He utilizado la siguiente edición: Cervantes, Miguel de (2015). Don Quijote de la Mancha. Edición del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico. Real Academia Española, Madrid.

co. No me resisto a transcribir la cita del episodio central. Extraordinario por la viveza de la descripción de la situación y la hilaridad que suscita, dice así:

"En esto estaban, cuando sintieron un sordo estruendo y un áspero ruido que por todos aquellos valles se extendía. Levantose en pie don Quijote y puso mano a la espada, y Sancho se agazapó debajo del rucio, poniéndose a los lados el lío de las armas y la albarda de su jumento, tan temblando de miedo como alborotado don Quijote. De punto en punto iba creciendo el ruido, y, llegándose cerca a los dos temerosos, a lo menos, al uno, que al otro ya se sabe su valentía.

Es, pues, el caso que llevaban unos hombres a vender a una feria más de seiscientos puercos, con los cuales caminaban a aquellas horas, y era tanto el ruido que llevaban y el gruñir y el bufar, que ensordecieron los oídos de don Quijote y de Sancho, que no advirtieron lo que ser podía. Llegó de tropel la estendida y gruñidora piara, y sin tener respeto a la autoridad de don Quijote ni a la de Sancho, pasaron por cima de los dos, deshaciendo las trinchas de Sancho y derribando no solo a don Quijote, sino llevando por añadidura a Rocinante. El tropel, el gruñir, la presteza con que llegaron los animales inmundos puso en confusión y por el suelo a la albarda, a las armas, al rucio, a Rocinante, a Sancho y a don Quijote. Levantose Sancho como mejor pudo y pidió a su amo la espada, diciéndole que quería matar media docena de aquellos señores y descomedidos puercos, que ya había conocido que lo eran..."

Al comienzo del capítulo se indica que Don Quijote y Sancho dormían al raso, "Cumplió don Quijote con la naturaleza, durmiendo el primer sueño, sin dar lugar al segundo, bien al revés de Sancho que nunca tuvo segundo, porque le duraba el sueño desde la

noche hasta la mañana". Después de ser atropellados por los cerdos Sancho continuó durmiendo, "Y luego, tomando en el suelo cuanto quiso, se acurrucó y durmió a sueño suelto, sin que fianzas, ni deudas, ni dolor alguno se lo estorbase". Es pues el caso, que el episodio sucede durante una noche de luna nueva, la temperatura no debía ser muy baja para poder dormir a la intemperie, lo cual ya nos está sugiriendo una época del año,



Detalle con imagen relativa al episodio del capítulo II, LXVIII.

seguramente final del verano, como muy tarde comienzos del otoño. Se puede decir en descargo de los cerdos por el atropellamiento de tan insignes figuras, que si la noche era cerrada, el nivel de luz sería prácticamente nulo, ya que dice "la luna estaba en el cielo pero no en parte que pudiese ser vista, que tal vez la señora Diana se va a pasear a los antípodas y deja los montes negros y los valles oscuros", si a ello se le añade la escasa agudeza visual de los cerdos, es inevitable que atropellen a todo cuanto se pone en su camino, principalmente porque así como tienen un extraordinario desarrollo de los sentidos del olfato y del oído, la capacidad visual de los cerdos está muy poco desarrollada⁴. Por debajo de 12 lux los cerdos solo distinguen entre el blanco y negro y disminuye notablemente su agudeza visual⁵ ya de por sí escasa. Datos confirma-

dos en experiencias realizadas por Zonderland et al.⁶ para determinar el nivel de iluminación al cual los cerdos pueden identificar una serie de señales visuales. Por otro lado en trabajos realizados por nosotros⁷, pudimos comprobar la movilidad nocturna de los cerdos Ibéricos durante el comienzo y el final de la montanera libre, con escasos niveles de iluminación y la capacidad de localizar las encinas con mejores bellotas, basándose principalmente en sus capacidades olfativas, auditivas y en su memoria.

Dice el texto que la piara de cerdos, en número de más de seiscientos, era conducida a una feria, para ser vendidos. Las ferias en las que se venden los cerdos para su engorde, solían y suelen ser las de finales de verano, principios de otoño, época del inicio del cebo y de la montanera. La festividad de San Miguel era una fecha en la que había numerosas ferias, ya que venían a coincidir con la finalización de las tareas agrícolas y del ciclo agrario anual. Los contratos de pastos de invernada comenzaban en San Miguel y en esta festividad tenía lugar, asimismo, el inicio de la otoñada, si el año meteorológico venía "normal". De hecho, a finales del siglo XX la mayor parte de las ferias en España continuaban celebrándose en el mes de septiembre (19,3 %) que junto con los meses de agosto y octubre suponía el 40 % del total de las ferias celebradas en España⁸. Las ferias eran uno de los acontecimientos importantes en la vida de los pueblos y ciudades, eventos no solo de carácter comercial, sino también festivo, lúdico y cultural. Eventos en los que, con el dinero de la cosecha recién realizada, se adquirían bienes duraderos, ropas, incluso los ajueres de las hijas casaderas, a veces en las ferias también se "arreglaban" algunos matrimonios. Paz y Espejo⁹

⁽⁴⁾ Arave, C.W.(1996). Assessing sensory capacity of animals using operating technology. *J. Anim, Sci.*, 74:1996-2009.

⁽⁵⁾ Graf, R. (1976). Das visuelle Orientierungsvermögen der Schweine in Abhängigkeit von der Beleuchtungsstärke. In Instituut Voor Veeteeltkundig Onderzoek, Zeist, p. 56.. Citado por J.J. Zonderland et al. en *Applied Animal Behaviour Science* 111 (2008) 28-37.

⁽⁶⁾ Zonderland J.J., L. Cornelissen, M. Wolthuis-Fillerup, H. A.M. Spoolder (2008) Visual acuity of pigs at different light intensities. *Applied Animal Behaviour Science*, 111:28-37.

⁽⁷⁾ Aparicio, M.A. (2005). Aplicación de nuevas tecnologías a la montanera del cerdo Ibérico. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. DL. M. 41.937-2005.

⁽⁸⁾ Aparicio Tovar, M.A. (1985). "Aportación al conocimiento de la estructura comercial pecuaria. Las ferias de ganado. Cáceres", p. 30.

⁽⁹⁾ Paz, J. y Espejo, G.: *Las antiguas ferias de Medina del Campo*. Imprenta La Nueva Pincia, Valladolid.

hacen una relación minuciosa de los artículos que se vendían en las ferias de Medina del Campo en el siglo XV y que resumimos en los principales grupos: Productos alimenticios; productos agrícolas como semillas, leña, maderas, etc.; productos ganaderos como lanas, cueros, ceras, etc.; productos textiles como ropa, lencerías, mantas y tejidos exóticos; productos artesanales e industriales y ganado, todo género de cuatropeazgo. Entre los cuales aunque no se citan expresamente estaban los animales de cerda.

La presencia de los cerdos en las ferias era obligadas, ya que había que satisfacer la demanda de cerdas para la reproducción, de lechones para su cría y, especialmente en las ferias de otoño, de cerdos para su cebo, como los del episodio en cuestión, a fin de disponer de la principal fuente de aprovisionamiento de carne y productos cárnicos, especialmente apreciados los tocinos, en las zonas rurales. Además en el otoño se pueden engordar más fácilmente con los restos agrícolas y de cosechas. Porque, como decía Alonso de Herrera (1513)¹⁰ *"aunque los puercos sean enojosos en su cría mucho más lo son, onde faltan, mayormente. Si hay buen recaudo, allende deso no hay carne asi fresca como cecinada, que tanto abunde e hincha la casa ni que tanta hartura y mantenimiento dé a la persona."*

El traslado de cerdos caminando en grandes piaras duró hasta mediados del siglo XX. Al final de las rastrojeras, salían de las zonas de cría, principalmente de Extremadura, grandes piaras de las que iban vendiendo animales a su paso por pueblos y ferias hasta llegar en ocasiones a Valencia e incluso a las islas Baleares. No es extraño pues que una piara se cruzara

con nuestro hidalgo en su caminar en tropel.

El tipo de animal reflejado en este capítulo del Quijote es de un cerdo que ha finalizado el periodo de la rastrojera, el aprovechamiento de los rastrojos, tras la cosecha de cereales y se está manteniendo con los recursos indispensables antes de la fase de cebo, bien "a pesebre" o bien a "montanera". Dice Alonso de



Acorde con el área geográfica de expansión del ibérico, con las características indicadas por Alonso de Herrera y las consideraciones efectuadas, sería adecuado aventurar el tipo de cerdo al que se refiere.

Herrera¹¹ que *"en el verano, de noche pueden andar por los rastrojos"*.

En cuanto al tipo de cerdo existente en España, es aceptado que hubo dos poblaciones porcinas, una procedente del norte, el cerdo de tipo céltico procedente del sus scrofa ferus, o cerdo de origen europeo, de capa blanca que se extendió por las regiones del norte de la península y otra, el cerdo de tipo mediterráneo

descendiente del sus mediterraneus, de capa oscura y que se expandió por el sur. Aparicio¹² indica que se podía establecer una línea desde la desembocadura del Miño, hasta Valencia, al norte de dicha línea predominaba el cerdo Céltico, al sur de la misma el cerdo Ibérico. La descripción de los cerdos que hace Alonso de Herrera en los siguientes términos *"el verraco... ha de tener estas señales. Ha de tener la cara corta y ancha, el hocico alzado y salido hacia fuera. El pescuezo ancho y gordo y muy enroscado. El aguja ancha. La barriga baxa, corto de pies, grandes nalgas, no luengos sino anchos, todos de un color, muy luxuriosos..."* se corresponde con las características del cerdo de tipo Ibérico que describe Aparicio en la obra citada.

Acorde con el área geográfica de expansión del ibérico, con las características indicadas por Alonso de Herrera y las consideraciones efectuadas, sería adecuado aventurar el tipo de cerdo al que se refiere. No obstante hay un elemento que introduce un sesgo de incertidumbre. Se trata de la discordancia entre fechas y lugares. El relato no sigue una secuencia temporal lineal. Se aprecian saltos en el tiempo a lo largo de la obra y especialmente en la segunda parte, lo cual dificulta la ubicación física del encuentro de nuestros protagonistas con los puercos. Hecho, el de la discordancia, señalado por Vizueté Mendoza (2008)¹³.

A pesar de estas dificultades y considerando las características zootológicas de los ejemplares en la época, el manejo de los animales, la región en la que se desarrollan principalmente las acciones, el área de expansión del cerdo Ibérico, podríamos aventurar que se trataba de cerdos Ibéricos.

Gracias a la Dra. Trujillo, Decana de la Facultad de México por la autorización para publicar la imagen.

⁽¹⁰⁾ Alonso de Herrera (1513) *Obra de Agricultura. Alcalá de Henares. Libro V, Cap. XXXVI. Edición J. U. Martínez Carreras, Edit. Atlas, Madrid, 1970, p. 322.*

⁽¹¹⁾ Alonso de Herrera (1513) *Op. cit.*

⁽¹²⁾ Aparicio Sánchez, G. (1960). *Zootecnia especial. Imp. Moderna, Córdoba., p. 451.*

⁽¹³⁾ Vizueté Mendoza, J.C. (2008). *Paisaje, agricultura y El Quijote. En homenaje a Julio Porres Martín-Cleto. Luz de sus ciudades. Homenaje a Julio Porres, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y de Ciencias Históricas de Toledo, 2008, pp. 560-587*